



ACTA 8/2013, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

En **Córdoba**, en la Sala de Juntas del Área de Ingeniería Agroforestal del Dpto. de Ingeniería Rural del Campus Universitaria de Rabanales, siendo las 10:30 horas del día 18 de diciembre de 2013, bajo la Presidencia de D^a. Rosa Gallardo Cobos, y actuando como Secretario D. Sergio Castro García, se reúnen, debidamente convocados, para tratar los siguientes asuntos que componen el **orden del día** que figura en la convocatoria:

- 1º.- Revisión de los resultados de evaluación obtenidos por los alumnos en el curso 2012-2013 de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
- 2º.- Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Rosa GALLARDO COBOS
Sergio CASTRO GARCÍA
Pablo LARA VÉLEZ

Seguidamente se pasa a tratar el siguiente orden del día:

Punto núm. 1.- Análisis de resultados correspondientes a la evaluación de junio y septiembre del curso académico 2012-2013.

Se han recopilado, analizado y discutido la información disponible para la elaboración futura del autoinforme de seguimiento del título deberá presentarse principios del año 2014. Según las actas de los exámenes de la primera y segunda convocatoria de 2012-13, se dispone de la información de los alumnos matriculados, presentados a examen y aprobados según cada una de las asignaturas de la titulación en los cursos primero a tercero. Se realiza un análisis de las distintas asignaturas, determinando la tasa de éxito y la tasa de rendimiento, así como su evolución respecto al año anterior y anteriores convocatorias. Se propone realizar fortalecer el programa de acompañamiento de acompañamiento con nuevas actividades y alguna bonificación por la asistencia. Además se han confeccionado unas encuestas para evaluar el impacto y posibles mejoras del programa de acompañamiento.



Se analiza hasta la fecha, el abandono de alumnos matriculados en la titulación del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Se decide comprobar y estudiar las causas de los abandonos en el cuestionario disponible en la Secretaria del Centro. Mayoritariamente estos abandonos corresponden con traslados de matrícula entre titulaciones de la ETSIAM, por lo que no se entiende como abandono. Además, se analizan los resultados de las encuestas disponibles sobre evaluación del profesorado (P4.1) y el resto de indicadores de calidad.

En relación a las asignaturas de primer curso, en todas las asignaturas hay cierta mejoría en la tasa de rendimiento, aunque en asignaturas como Fundamentos Físicos de la Ingeniería, Química y Dibujo se mantiene la tendencia de años anteriores como resultado de que hay numerosos alumnos de nuevo ingreso que no cuentan con una formación previa. El valor medio continuó en torno al 40%. En el caso de la tasa de éxito si que hay una clara mejora general con un valor medio próximo al 60%.

Las asignaturas de segundo curso, presentaron indicadores de tasa de rendimiento y éxito ligeramente más bajas. En algunas asignaturas fraccionadas en distintas partes, los resultados son aparentemente peores de los reales ya que hay partes aprobadas que no se reflejan. En este caso la tasa de rendimiento está en torno al 35 % y la rendimiento al 55%.

Finalmente, las asignaturas del tercer curso, en su primer año de evaluación muestran tasas de éxito cercanas al 90% y de rendimiento del 70%. En este caso la mayor especificidad y el menos número de estudiantes por clase permite un seguimiento más efectivo y mejores resultados.

Punto núm. 2.- Ruegos y consultas.

Se acuerda reunir a la comisión con toda la información de los indicadores para preparar un primer borrador del autoinforme.

Y sin más temas que tratar, el Presidente de la Unidad de Garantía de Calidad del título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, después de agradecer la asistencia a todos los miembros, levantó la sesión, a las 11:15 horas del día señalado al inicio de la presente Acta.

VBº. LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Dª. Rosa Gallardo Cobos

D. Sergio Castro García